NOTA EDITORIAL

Nota editorial

Vol. 10 (2026)
MSc. Hugo Dagoberto Pineda Argueta
Director de Revista Derecho
Decano de la Facultad de Jurisprudencia y
Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, en 1974, hizo su primer esfuerzo por editar y publicar artículos de investigación en su ahora prestigiosa *Revista Derecho*; el cual fue interrumpido en 1976. Luego en 1995, se retoma y nuevamente se abandona en el 2010. Es hasta el 2015 que se vuelve a reanudar la expresada *Revista*, ya de forma continuada o permanente y desde entonces, año con año se ha venido publicando la *Revista Derecho*, en versión física o digital, en la que han escrito destacados juristas nacionales e internacionales, estudiantes, docentes e investigadores especializados en diversos temas relevantes para construir o modificar el conocimiento jurídico.

Desde 2015, se ha trabajado en la sistematización y continuidad de la *Revista Derecho*, consolidándose como un espacio de difusión del conocimiento jurídico que ha trascendido las fronteras nacionales y alcanzado proyección internacional; a través de la *Revista Derecho*, se ha fortalecido la proyección internacional de la Facultad en particular y de la Universidad en general. A la fecha, la revista cuenta con diez volúmenes publicados y ha experimentado un proceso de mejora continua en su diseño, diagramación, calidad de contenidos y difusión.

A manera de ilustración, acerca de la diversidad de los artículos publicados, solo se citará el volumen 1, publicado en 2015 y el volumen 10; el primero se formó con los siguientes artículos: "Aproximación histórica a la regulación constitucional de los derechos políticos y su evolución en la participación política en El Salvador", escrito por William Ernesto Santamaría Alvarenga; "Los concejos municipales plurales en El Salvador ¿Deuda democrática u obstáculo a la gobernabilidad?", escrito por Odaly Sánchez de Rodríguez; "La influencia de las decisiones de la Corte IDH y de la Comisión interamericana de derechos humanos en el derecho penal de los Estados partes. Informe de El Salvador", por Jaime Edwin Martínez Ventura; "Innovaciones en la Competencia en el Código Procesal Civil y Mercantil", por José Reinerio Carranza; y "Breve referencia a la concepción principialista del derecho y al ciclo vital de las obligaciones. Prescripción y caducidad en materia de familia", escrito por Cristian Eduardo Palacios Martínez.

El volumen 10 de la Revista Derecho está compuesto por trece artículos y una ponencia. Inicia con "Reforma a la reelección presidencial en El Salvador, dentro de un sistema democrático", de Mónica Zoraida Luna de Acosta; seguido de "La solución amistosa en el caso de las comunidades indígenas maya del distrito de Toledo y la República de Belice", de María Luisa Acosta; "De la invisibilidad a la obligación estatal: el derecho al cuidado en su dimensión activa a la luz de la Opinión Consultiva OC-31 y su relación en El Salvador", de Arístides Emmanuel García Flores; "Breves consideraciones sobre el derecho de losa: una nueva especie de derecho real no regulada en El Salvador", de Kevin Samuel Quintanilla Molina; "Tratamiento jurídico procesal de la liquidación del régimen patrimonial de comunidad diferida en los procesos de divorcio en El Salvador", de Fátima Alejandra Molina Mejía; "Arbitrabilidad de la acción de nulidad absoluta de acuerdos de junta general de accionistas en el Derecho salvadoreño", de David Alejandro García Hellebuyck; "La motivación como límite a la arbitrariedad: análisis del test de motivación suficiente en la jurisprudencia

constitucional ecuatoriana", de Marianela Isabel Armijos Campoverde, Darío Alcides Díaz Toledo, Sandra Jacqueline Encarnación Ordóñez y Mayerly Dayana Aponte Torres; "La constitución contra la desmesura de las sanciones administrativas: una propuesta desde el principio de proporcionalidad para la modulación de las categorías sancionatorias", de Alberto Alfaro-Alvarado; "Análisis comparado del Derecho procesal ecuatoriano y venezolano en niñez y adolescencia a partir del principio de interés superior del niño", de Isabel Alejandra Mendoza Rojas y Pablo Ricardo Mendoza Escalante; "Retos de la responsabilidad civil frente al uso negligente de la inteligencia artificial en la práctica jurídica", de Melissa Analilia Velásquez Canales; "Introducción a los mecanismos de prevención del lavado de activos mediante criptomonedas", de Marvin Humberto Flores Juárez; "Algunas precisiones sobre la responsabilidad patrimonial de la Administración en El Salvador", de Henry Alexander Mejía; y "¿Es satisfactorio el tratamiento actual de la costumbre en el ordenamiento jurídico administrativo?", de Nancy Rocío Chicas Benítez, Miriam Jazmín Miranda Villalta, Krissia Guadalupe Ortiz de Zepeda, Eduardo José Parada Amaya, Richard Steven Paredes Recinos, Raquel Noemy Reyes de Cárcamo, Jairo Roberto Rivera Fuentes y Daniel Eduardo Santos Carmona. Finalmente, el volumen se complementa con la ponencia titulada "Armonización probatoria en el ámbito de las obligaciones: de la rigidez documental decimonónica a la constitucionalización de la prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil", de Manuel Alejandro Cea Morales.

La diversidad de artículos, tanto en su contenido como en su origen; permite llegar a muchos más lectores, por lo que el impacto de la *Revista* es mayor. Esta *Revista*, para la Facultad es relevante, puesto que no solo ayuda a cumplir con la labor de investigación, sino porque con ella se contribuye a mejorar el servicio de educación superior que se presta, poniendo el conocimiento al servicio de la formación de mejores profesionales y juristas que luego contribuyen al desarrollo nacional.